

Señor(a) Apoderado(a):

La Ley N° 19.532, promulgada el 13 de noviembre de 1997, del Ministerio de Educación, establece en su artículo 11 que: ***“Los directores deberán entregar anualmente a los centros de padres y apoderados, un informe de la gestión educativa del establecimiento, correspondiente al año escolar anterior, en el primer semestre del nuevo año escolar”***, por lo tanto doy cumplimiento a la normativa enviando a usted la Cuenta Pública Año 2022.



CUENTA PÚBLICA COLEGIO “LIMACHE COLLEGE” 2022

CONTENIDO:

- 1. DEL COLEGIO**
- 2. DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO 2022**
- 3. DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (AÑO 4) EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PEI 2022 (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)**
- 4. OTRAS ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**
- 5. DE LOS RESULTADOS DEL COLEGIO 2022**
- 6. DE LOS BALANCES, CORPORACIÓN EDUCACIONAL NUEVOS HORIZONTES**
- 7. PROYECCIONES 2023**

➤ **CAMBIOS**

- **Desde fines del mes de junio 2018**, el Ministerio de Educación, autorizó la transferencia de la Calidad de Sostenedor SHARMA LTDA. del Establecimiento Educacional “Limache College” a la Corporación Educacional de derecho privado “Nuevos Horizontes” (Resolución Exenta N° 2599 del 29 de junio de 2018).
- **Desde el año 2019**, el colegio cuenta con el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa de MINEDUC (Resolución Exenta N° 0106 del 16 de enero de 2019).
- **Desde el año 2021**, el colegio pasó de ser con Financiamiento Compartido a Gratuidad (Resolución Exenta N° 0056 del 22 de enero de 2021).

➤ **SELLOS QUE CARACTERIZAN, SINTETIZAN Y REFLEJAN LA PROPUESTA FORMATIVA Y EDUCATIVA DE LIMACHE COLLEGE**

- **Énfasis en formación integral de sus estudiantes:** promotor y desarrollo de la cultura, las letras, el arte, las ciencias, el deporte, la formación valórica y espiritual, en un marco de aceptación y respeto de la diversidad y la inclusión social.
- **Ambiente educativo acogedor, respetuoso y comprensivo:** que reconoce y valora las capacidades de sus estudiantes y estimula sus logros escolares, personales y sociales. Fortalecedor de la buena convivencia, participación de toda la comunidad educativa y promotor del trabajo bien hecho.
- **Gestión pedagógica participativa y propositiva:** reconocedora de los derechos y responsabilidades de todos sus integrantes.

➤ **VISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO**

Ser reconocido como una comunidad educativa orientada al desarrollo integral de sus estudiantes mediante procesos formativos caracterizados por la búsqueda permanente de la calidad en contextos de equidad e inclusión social.

➤ **MISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO**

Ofrecer una formación integral sustentada en valores que permitan a los estudiantes desempeñarse como personas comprometidas con su comunidad educativa y la sociedad en que participan.

<p style="text-align: center;"><u>OBJETIVOS GENERALES</u></p> <p>Es el planteamiento general del resultado esperado al concluir el plazo fijado para la ejecución del proyecto. Estos deben ser verificables, pero no siempre deben ser medibles.</p>	<p style="text-align: center;"><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></p> <p>Es el resultado específico a alcanzar correspondiente a una actividad determinada en términos que permitan medirlo.</p>
<p>1. Crear condiciones organizacionales, mediante un proceso de gestión eficaz destinado a ofrecer una educación de calidad a niños y jóvenes matriculados en el colegio, generando oportunidades para su desarrollo integral.</p>	<p>1.1 Favorecer el desarrollo de una cultura organizacional que potencie la calidad de los procesos y resultados educativos en un contexto de equidad y de inclusión social.</p> <p>1.2 Optimizar la gestión educativa del colegio con el fin de facilitar el logro de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>1.3 Potenciar la participación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la convivencia escolar, el apoyo a los estudiantes y su desarrollo socioemocional.</p>
<p>2. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante un conjunto de programas formativos que, incorporando innovaciones tecnológicas, procuren el enriquecimiento de la acción pedagógica en atención a la diversidad de los estudiantes.</p>	<p>2.1 Diseñar e implementar programas de capacitación del personal docente en el enfoque del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)</p> <p>2.3 Incorporar innovaciones y aplicaciones tecnológicas destinadas a incrementar, significativamente, los logros educativos de los estudiantes.</p> <p>2.4 Diseñar e implementar programas formativos que apoyen el desarrollo integral de los estudiantes.</p>
<p>3. Generar instancias evaluativas que proporcionen retroalimentación permanente acerca de las capacidades organizacionales y del estado de avance de los programas formativos.</p>	<p>3.1 Evaluar las capacidades organizacionales con el fin de precisar el estado de avance y la mejora de la gestión global del colegio.</p> <p>3.2 Activar un conjunto de planes destinados a la mejora formativa, considerando los resultados escolares y los indicadores de desarrollo personal y social de entrada de los estudiantes y su consecuente retroalimentación oportuna.</p>

3	DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (AÑO 4) EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PEI 2022 (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
----------	---

El **Plan de Mejoramiento Educativo** es una herramienta que sitúa al establecimiento en una lógica de trabajo que apunta al **mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes**. Está centrado en los procesos, incluye procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática, aborda las áreas pedagógica, de liderazgo, convivencia, de recursos y resultados y se proyecta como Plan de Mejoramiento a 4 años elaborado a partir del análisis y reflexión en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la comunidad educativa.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LIMACHE COLLEGE 2022

- **EN GESTIÓN PEDAGÓGICA:** nos propusimos fortalecer la implementación del currículum con el propósito de potenciar en los estudiantes el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático desde la perspectiva inclusiva.

Entre las **ACCIONES** establecidas para esto y logradas en un **100%**, en el año **2022**, están:

- **Acompañamiento en aula** para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- **Seguimiento de los aprendizajes**, específicamente en el logro de habilidades de lenguaje y matemática.
- **Estrategias en el aula** para favorecer el desarrollo de habilidades de comprensión lectora.
- **Seguimiento de articulación de niveles**, de prekínder a 4° medio mediante la aplicación de instrumentos evaluativos.
- **Estrategias de apoyo pedagógico** como tutorías, reforzamientos, talleres.
- **Apoyo multidisciplinario** constituido por educadora diferencial, psicopedagogos, fonoaudióloga, psicólogas, trabajadora social, terapeuta ocupacional, tutora y orientadora a los estudiantes, según las necesidades detectadas.

META

Al año 2022, el 80% de los estudiantes mejoran el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y de razonamiento matemático en relación al Diagnóstico Integral (DIA).

- **EN LIDERAZGO:** nos propusimos consolidar una cultura organizacional basada en altas expectativas y calidad de los procesos formativos, en un marco de equidad e inclusión social, para potenciar la mejora educativa, la participación y logro de los estudiantes.

ACCIONES

- **Satisfacción con los logros educativos institucionales** mediante el seguimiento continuo de los resultados.
- **Análisis, sistematización y difusión de resultados** mediante cuenta pública, boletines, otros.
- **Instauración de un ambiente de mejora continua** mediante capacitaciones a los docentes y asistentes de la educación.

- **Una escuela segura** con implementación de procedimientos claros para la prevención, autocuidado y seguridad de la comunidad educativa.
- **Promoviendo la cultura educativa** mediante la ejecución de publicaciones, jornadas, programas radiales, celebración de efemérides, concursos, exposiciones, salidas pedagógicas, ferias, otros.

META

Al año 2022, se evidenció, en un 90%, una clara comprensión y valoración de las dimensiones de la cultura organizacional orientada a la mejora educativa, participación y logro de los estudiantes.

- **EN CONVIVENCIA ESCOLAR:** nos propusimos fortalecer la participación, prevención y resguardo socioemocional de la comunidad escolar mediante la implementación de programas formativos que favorezcan la convivencia escolar y desarrollo integral de los estudiantes.

ACCIONES

- **Fomentando valores y actitudes** mediante afiches, charlas, publicaciones, orientación, exposiciones, concursos entre otros.
- **Bienestar socioemocional** con acciones para propiciar una convivencia respetuosa e inclusiva entre los integrantes de la comunidad educativa.
- **Análisis de resultados Día Socioemocional** para gestionar un plan de intervención.
- **Fortaleciendo la buena convivencia escolar.**

META

Al año 2022, el 90% de los estudiantes valoran la implementación de los programas formativos de prevención, participación y resguardo socioemocional.

- **EN GESTIÓN DE RECURSOS:** nos propusimos disponer los recursos humanos, financieros, materiales y educativos necesarios para asegurar el funcionamiento óptimo de un proceso favorecedor del aprendizaje y desarrollo socioemocional de los estudiantes.

ACCIONES

- **Equipamiento tecnológico, material didáctico y del entorno** para potenciar los procesos de la gestión institucional, de aprendizaje y bienestar de los estudiantes.
- **Potenciando el CRA** (Centro de Recursos del Aprendizaje) mediante el desarrollo de actividades para los estudiantes de Prekínder a 4° medio.
- **Mejorando el indicador de asistencia escolar** con seguimiento mensual.
- **Rescatando a estudiantes con baja asistencia escolar** mediante estrategias de apoyo.

META

Al año 2022, el 100% de los recursos institucionales se asignaron y distribuyeron en función de la mejora del proceso educativo.

➤ **EN RESULTADOS**, nos propusimos las siguientes **ACCIONES**:

1. Mejorar el indicador de asistencia escolar mediante la implementación de programas formativos con el propósito de favorecer la revinculación, la asistencia y la permanencia escolar de los estudiantes.
2. Focalizar la práctica pedagógica en el desarrollo de la de las habilidades de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático para potenciar las habilidades de los estudiantes en Lenguaje y Matemática.

METAS

1. Al año 2022, el resultado del indicador de asistencia escolar habrá mejorado en un 10% en comparación con el porcentaje correspondiente al inicio del año 2019 (86.84%).
2. Al año 2022, el 80% de los estudiantes se ubicarán en el estándar elemental y adecuado en la evaluación final del Diagnóstico Integral (DIA), en las habilidades de las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

➤ **CONCLUSIONES 2022 EN RELACIÓN A LAS METAS ESTABLECIDAS**

1. Cumplimiento de los objetivos a través de la movilidad de los estudiantes en los estándares de aprendizajes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática y las acciones pertinentes al seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes, desarrollo de habilidades y apoyo pedagógico.
2. La cultura organizacional del establecimiento orientada a la mejora educativa.
3. La aplicación de estrategias de mejora de la convivencia acorde a la POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR (PNCE).
4. La asignación y distribución de los recursos institucionales de acuerdo a los requerimientos para un óptimo proceso.
5. Se generó trabajo en equipo, la conexión permanente con los estudiantes y cambios en el trabajo pedagógico en aula basado en el desarrollo de habilidades.
6. Las acciones de las cuatro dimensiones del PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) estuvieron vinculadas a los focos orientados por MINEDUC y se efectuaron en los tiempos planificados.
7. Las acciones apuntaron a las metas de las dimensiones.
8. Mejoras en la práctica docente con acompañamiento en aula y su retroalimentación.
9. Uso de la tecnología, capacitación continua y acompañamiento permanente al docente por Departamento de UTP.
10. Apoyo del Equipo Multidisciplinario a estudiantes con problemas de aprendizaje y psicosociales.

4	OTRAS ACCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO
----------	--

PLANES	Acciones incluidas en Plan de Inclusión, Plan Integral Seguridad Escolar, Plan de Sexualidad y Desarrollo Afectivo, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Desarrollo Profesional Docente, Plan de Convivencia.
PROGRAMAS	Programa de Orientación. Programa de Tutoría. Programa de Vida Saludable.

	Programa Educación Superior (PES en 1° y 2° Medios). Programa Filosofía para Niños (Prekínder a 4° Básico). Programa Uso Laboratorio de Ciencias. Programa de Articulación Prebásica y Primer Ciclo. Programa de Actividades Extraprogramáticas. Programa Radio INFOCOLLEGE. Programa Bienestar Emocional. Programa Inglés Abre Puertas. Programa de Retención Escolar. Programa de Psicopedagogía. Programa Equipamiento Tecnológico.
PROYECTOS	Proyecto Solidario, Explora, Proyecto INTERESCOLAR, Proyecto Inglés en 7° y 8° Básico.
TALLERES	Música, Inglés, Educación Física, Filosofía para niños en Prekínder y Kínder. Extensión Musical de 5° a 8° Básico. Extensión de Inglés en 3° y 4° Medio.
ACTIVIDADES DE OTRAS ENTIDADES	Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Grupo Líderes.

5 DE LOS RESULTADOS DEL COLEGIO 2022

➤ MATRÍCULA

CICLOS		MATRÍCULA
1 ^{er} Ciclo Básico	(PK,K,1°,2°,3°,4°)	229 Estudiantes
2 ^{do} Ciclo Básico	(5°,6°,7°,8°)	208 Estudiantes
Enseñanza Media	(1°,2°,3°,4°)	323 Estudiantes
TOTAL COLEGIO		760 Estudiantes

➤ ASISTENCIA

Promedio general anual del colegio **84,8%**

➤ RESULTADOS: Rendimiento Escolar

- Matriculados	760
- Aprobados	99,34%
- Reprobados	0,65%
- Repitentes	5
- E. Media	5
- E. Básica 2 ^{do} Ciclo	0
- E. Básica 1 ^{er} Ciclo	0
- Pre Básica	0

➤ REALIDAD CUANTITATIVA DE APROBACIÓN

NIVELES DE LOGRO:

- Nivel de Aprendizaje **Adecuado** (NOTA 7.0 A 5.6): los estudiantes que alcanzan este nivel han logrado lo exigido en el currículo de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículo.
- Nivel de Aprendizaje **Elemental** (Nota 5,5 a 4,6): los estudiantes que alcanzan este nivel han logrado lo exigido en el currículo de manera parcial. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipuladas en el currículo.

- Nivel de Aprendizaje **Insuficiente** (Nota 4,5 a 1,0): los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipuladas en el currículo.

➤ **RESULTADOS POR ASIGNATURA**

• Resumen de Aprobación LENGUAJE				• Resumen de Aprobación MATEMÁTICAS		
Matrícula por Ciclos	N° Estudiantes	Nivel de Logro	% Logro	N° Estudiantes	Nivel de Logro	% Logro
1 ^{er} Ciclo 157	97	Avanzado	61,8%	91	Avanzado	58,0%
	57	Elemental	36,3%	54	Elemental	34,4%
	03	Insuficiente	1,9%	12	Insuficiente	7,6%
2 ^{do} Ciclo 208	85	Avanzado	40,9%	93	Avanzado	44,7%
	85	Elemental	40,9%	91	Elemental	43,8%
	38	Insuficiente	18,3%	24	Insuficiente	11,5%
E. Media 324	144	Avanzado	44,4%	141	Avanzado	43,5%
	106	Elemental	32,7%	139	Elemental	42,9%
	74	Insuficiente	22,8%	44	Insuficiente	13,6%
TOTAL 689	TOTALES		Avanzado 49,03%	TOTALES	Avanzado 48,76%	
			Elemental 36,63%		Elemental 40,36%	
			Insuficiente 14,33%		Insuficiente 10,90%	

➤ **MEDICIONES EXTERNAS**

- **Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2022**
4^{tos} Medios A y B (noviembre)

	2021 PSU	2022 PAES
Matrícula total de 4 ^{os} medios	76	74
N° de estudiantes que rinden PSU/PAES	64	64
Porcentaje estudiantes que rinden PTU/PAES en relación matrícula total	84,21%	86,48%
Puntaje Promedio LENGUAJE	471,5	606,2
Puntaje Promedio MATEMÁTICA	455,3	500,7
PROMEDIO PTU/PAES	463,4	553,5
Porcentaje de estudiantes que logran 450 puntos o más	40	57
	62,50%	89,06%

- **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) de la Agencia de Calidad**

Resultados según niveles de logro:

- Nivel **Insatisfactorio**: estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- Nivel **Intermedio**: estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

- Nivel **Satisfactorio**: estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

- **Porcentaje de estudiantes nivel de logro**

NIVELES	▪ LECTURA			▪ MATEMATICA		
	E. Básica 2° a 8° Básico	E. Media 1° y 2°	TOTAL	E. Básica 2° a 8° Básico	E. Media 1° y 2°	TOTAL
Satisfactorio	23,18%	8,95%	16,06%	26,58%	0%	13,29%
Intermedio	59,75%	67,16%	63,45%	53,54%	34,17%	43,85%
Insatisfactorio	17,05%	23,88%	20,46%	37,54%	65,83%	51,68%

- **Medición de Ejes de Habilidades (Abril-Noviembre)**

“Esta clasificación por ejes de habilidad tiene por objetivo distinguir las habilidades requeridas para leer un texto comprensivamente con propósitos evaluativos. No obstante, desde el punto de vista pedagógico, se espera que las y los estudiantes logren un desarrollo integrado y significativo de los tres ejes”.

Estos son:

- **Localizar**: proceso mediante el cual se extrae información que se encuentra explícita en el texto, en función de un propósito determinado. Esta habilidad implica la capacidad de identificar, discriminar y seleccionar información relevante según el objetivo esperado. 1 Esta clasificación por ejes de habilidad tiene por objetivo distinguir las habilidades requeridas para leer un texto comprensivamente con propósitos evaluativos. No obstante, desde el punto de vista pedagógico, se espera que las y los estudiantes logren un desarrollo integrado y significativo de los tres ejes.
- **Interpretar y relacionar**: proceso mediante el cual se relaciona e integra información del texto. Esta habilidad implica analizar y comprender los distintos elementos del texto para realizar inferencias y construir significados
- **Reflexionar**: proceso mediante el cual se relaciona la información del texto con elementos externos, con el fin de establecer juicios críticos sobre aspectos de contenido o de forma de texto.

CICLOS	LOCALIZAR	INTERPRETAR Y RELACIONAR	REFLEXIONAR
1 ^{er} Ciclo Básico	77,91%	75,5%	70,47%
2 ^{do} Ciclo Básico	72,00%	71,9%	55,06%
E. Media 1° y 2°	80,05%	73,0%	70,52%
TOTAL	76,65%	73,46%	65,35%

DE LOS BALANCES
CORPORACIÓN EDUCACIONAL NUEVOS HORIZONTES

RECURSOS PERCIBIDOS Y SU USO AL 31/12/2022

ACREEDORES MINEDUC	SALDO ANTERIOR	112.467.800
---------------------------	-----------------------	--------------------

INGRESOS:

SUBVENCION ESTATAL		742.463.294
SUBVENCION MANTENIMIENTO		5.567.680
SUBVENCION PRO RETENCION		17.038.684
SUBVENCION ENCUENTRO EDUCATIVO		3.528.000
INGRESOS SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)		334.919.109
OTROS INGRESOS		514.835

GASTOS:

<u>REMUNERACIONES</u>		706.777.338
------------------------------	--	--------------------

SUELDOS	531.463.981	
LEYES SOCIALES	127.521.752	
HONORARIOS	47.764.722	
INDEMNIZACIONES	26.883	

ARRIENDOS		96.291.000
MANTENCION Y REPARACION BIENES INMUEBLES		64.628.061
SERVICIOS BASICOS		8.352.882
GASTOS GENERALES		138.406.126
INTERNET		30.015.286

INVERSIONES

MUEBLES Y UTILES		10.228.900
EQUIPOS COMPUTACIONALES		35.015.635
EQUIPOS REP.DE IMAGEN		21.323.440
INSTRUMENTOS MUSICALES		1.982.311
IMPLEMENTO DEPORTIVOS		1.388.291
ACREEDORES MINEDUC		102.090.132

0

SUMAS IGUALES		1.216.499.402 1.216.499.402
----------------------	--	------------------------------------

1. Mejorar la Convivencia y bienestar socioemocional.
2. Fortalecer los espacios democráticos para la promoción del bienestar y la convivencia.
3. Fortalecer y activar los aprendizajes.
4. Fortalecer el desarrollo de las competencias en matemática y lenguaje.
5. Incentivar el cuidado del entorno.
6. Avanzar hacia una educación inclusiva.
7. Resguardar las trayectorias educativas de los estudiantes.



Ana M^a Garat
Ana María Garat Valenzuela
Directora

Profesora de Educación General Básica
Consejera Vocacional y Educacional
Magíster en Educación
Magíster en Gestión Educacional
Diplomado en "Liderazgo Escolar", Plan de Formación de Directores, MINEDUC